

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KIBIANTE S.A. CELEBRADA
EL 04 DE ABRIL DE 2015-----**

En la ciudad de Guayaquil, al 04 de abril del año dos mil quince, a las diez horas quince minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Sauces 8 Mz. 454 F. 26 Solar 1, se reúnen los accionistas de la compañía **KIBIANTE S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidenta, la señora Liliana Verónica Grunauer Kayser y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Carmen Flores Espinoza. La Presidenta de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) La compañía **ESTRIDGE INVESTMENTS INC.**, debidamente representada por su apoderada, la señora Liliana Martha Kayser Villacreses, propietaria de 799 (setecientas noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) La compañía **GRUKAY S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Liliana Martha Kayser Villacreses de Grunauer, propietaria de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$800 (ochocientos) Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientas) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

ECONÓMICO DEL AÑO 2014; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Para tratar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA**

COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. A continuación los accionistas pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2014. Luego de lo cual la Presidenta de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2014 reportó utilidades, las cuales no serán repartidas entre sus accionistas, ya que serán puestas en la cuenta Dividendos no repartidos (Utilidades Acumuladas). Dicha comunicación es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- RESOLVER QUE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014 SEAN PUESTAS EN LA CUENTA DIVIDENDOS NO REPARTIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS).** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2015, y mociona a la señora Irene Manjarres Orellana, quien ha

venido desempeñando esta función en años anteriores. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR A LA SEÑORA IRENE MANJARRES ORELLANA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las once horas, firmando para constancia todos los presentes.

P. ESTRIDGE INVESTMENTS INC.

Liliana Kayser Villacreses
Sra. Liliana Kayser Villacreses
Apoderada

P. GRUKAY S.A.

Liliana Kayser Villacreses
Sra. Liliana Kayser Villacreses
Gerente General

Liliana Grunauer
Ing. Com. Liliana Verónica Grunauer Kayser
Presidenta de la Junta
Carmen Flores E. -
Ing. Carmen Flores Espinoza
Secretaria Ad-hoc de la Junta